

Guatemala, 30 de abril de 2019
Informe No.004 -2019

Licenciada:
Gladys Elizabeth Pálala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Pálala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo No. 2986-2019 por Servicios Profesionales**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 148-2019**, correspondiente a abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie A y correlativo No.0178.

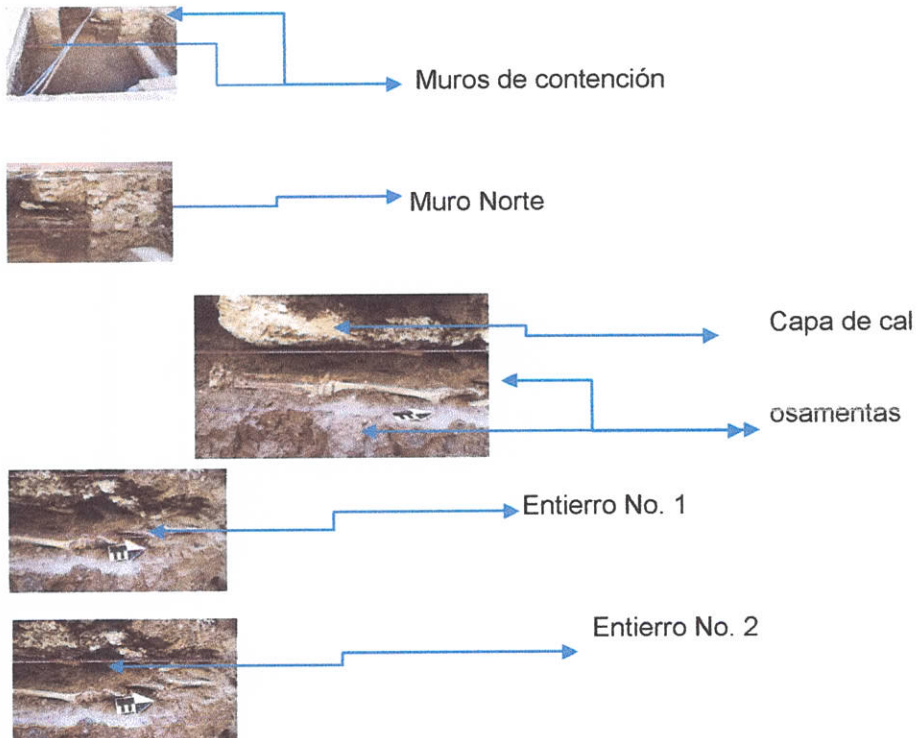
Actividades Realizadas:

- Asesoramiento en el apoyo con el monitoreo y supervisión de proyectos arqueológicos.
- Asesorar reportes relacionados con situaciones técnicas y administrativas relacionadas a los sitios donde se requiera.
- Asesorar opiniones técnicas en temas de protección y resguardo de los sitios arqueológicos.
- Asesoramiento en la revisión de informes técnicos de los diferentes proyectos arqueológicos.
- Asesoramiento en la infraestructura de algunos parques.

Resultados Obtenidos:

- Se realizaron diferentes oficios en respuesta o según sea requerida la ocasión.
- Asesorar y dar opinión técnica en cuanto a la segunda revisión del informe Final del Proyecto Arqueológico Ceibal-Petexbatun.
- Asesorar y dar opinión técnica con respecto a la Memoria de labores que se realiza mensualmente en la Sección de Arqueología.
- Asesorar y dar opinión técnica en cuanto a la segunda revisión del informe Final del Proyecto Arqueológico El Tintal.
- Asesorar y dar opinión técnica en cuanto a la segunda revisión del informe Final del Proyecto Arqueológico El Encanto.

- Asesorar y dar opinión técnica en cuanto a la segunda revisión al borrador del informe final del Proyecto de Rescate Cobán, en el sitio arqueológico Aragón, Cobán, Alta Verapaz.
- Asesorar y dar opinión técnica en segunda revisión efectuada, al borrador del informe final del Proyecto Arqueológico Ceibal-Petexbatun.
- Asesorar y dar opinión técnica en base a la segunda revisión efectuada, al borrador del informe final del Proyecto Arqueológico El Tintal a su cargo.
- Dar asesoramiento al Incluir en la nueva propuesta de la Finca la Selva que se realizaran los cambios solicitados por el Consejo Técnico de Arqueología, sugiere que se realice un reconocimiento arqueológico por cobertura total en la Finca La Selva por lo que se considera necesario proyectar la realización de al menos 30 pozos de sondeo en el área donde se desarrollara el Proyecto y 30 pozos de sondeo en el resto de la Finca.
- Asesorar y dar opinión técnica en base a la cuarta revisión efectuada, al borrador del informe final del Proyecto Orilla Oeste del Lago de Atitlán a su cargo, para entrega del informe final.
- Asesorar y dar opinión técnica en base a la primera revisión efectuada, al borrador del informe final del Proyecto Arqueológico Kixpek.
- Asesorar y dar opinión técnica en base a un peritaje que se debe de realizar en Gualan en cuanto a que se localizaron unos sarcófagos y un pirata para que se realice el análisis correspondiente.
- Se dio asesoramiento para entregar el informe requerido por el Ministerio Público, el día 27 de marzo de 2019, debido a la denuncia hecha por la Licenciada Rafaela Canel Culajay, asesora jurídica de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.





Cementerio detrás de la Capilla de Jesús Sepultado de la Iglesia de Santo

Domingo



Nichos aun utilizados por la Iglesia de Santo Domingo.



Enterramientos en las columnas dentro de la Iglesia Santo Domingo.

- Se dio asesoramiento para poder realizar el reconocimiento a la 12 Av. 11- 11 zona 1, Ciudad de Guatemala, por unas osamentas que se encontraron en esta dirección.
- Se dio asesoramiento para el informe de mejoramiento banqueta Peatonal” ubicado en la 12 avenida entre Calzada San Juan y 10 Calle Colonia La Florida, zona 19.
- Asesoría en la supervisión del Proyecto Asesoría en la supervisión del Proyecto Arqueológico de Rescate 20 Calle 10-66 zona 10.
- Asesoría en la supervisión de mejoramiento banqueta Peatonal” ubicado en la 12 avenida entre Calzada San Juan y 10 Calle Colonia La Florida, zona 19 y se describe a continuación: La solicitud corresponde a realizar una evaluación, en las siguientes direcciones 12 avenida y 10ª. calle (Fig.), 9ª. Calle (Fig.), 8ª. Calle (Fig.), 7ª. Calle (Fig.), 6ª. Calle (Fig.), 5ª. Calle (Fig.), 4ª. Calle (Fig.), 3ª. Calle (Fig.), 2ª. (Fig.) Calle y Calzada San Juan, Colonia Florida zona 19, donde se planifica el mejoramiento de las banquetas peatonales en ambos lados, el proyecto tiene como finalidad mejorar las banquetas peatonales existentes, así como la correcta señalización para que el peatón circule con seguridad. El proyecto consiste en el mejoramiento de las banquetas existentes, señalización horizontal y vertical, creación de puntos focales en las esquinas de cada calle, creación de bahías vehiculares a lo largo de toda la 12 avenida, se colocaran bolardos, concreto, adoquín rojo y gris y grava.

La construcción de la banqueta previo a la fundición de concreto, se deberá colocar una capa de selecto compactado de 1.10 m. de espesor. Bolardos tubo proceso de diámetro de 3 pulgadas, con base de concreto de 3000 psi, y profundidad de 0.30 m. con cinta reflexiva de color blanco, con dimensiones de 0.15 m. de ancho y 0.30 m. de profundidad.



10 calle y 12 avenida.



12 ave y 9 calle.





12 ave y 8 calle.



12 ave y 7 calle.



12 ave y 6 calle.



12 ave y 5 calle.



12 ave y 4 calle.



12 ave y 3 calle.



17. 12 ave y 2 calle



12 ave y Calzada San Juan y 1ª.calle

- Se dio asesoramiento para el informe de Proyectos Mejoramiento banqueta Peatonal, Parque e Instalación de Maquina de Ejercicio en Colonia Landívar, Castillo Lara y Quinta Samayoa, zona 7, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.
- Asesoría en la supervisión de Proyectos Mejoramiento banqueta Peatonal, Parque e Instalación de Maquina de Ejercicio en Colonia Landívar, Castillo Lara y Quinta Samayoa, zona 7, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala: Luego de hacer la supervisión para la realización de un parque e instalación de máquina de ejercicio, en la siguiente dirección 9 calle entre 7 y 8 avenida zona 7, Ciudad de Guatemala, Guatemala y el segundo Parque e instalación de máquina de ejercicio en la siguiente dirección 10 avenida y 8 calle zona 7, de la Ciudad Capital, no se encuentra en la propuesta de trabajo ingresada, se concluye que se constató que aún existen montículos arqueológicos en estas colonias que comprenden la Castillo Lara, La Quinta Samayoa y Colonia Landívar, forman parte del Sitio Arqueológico de Kaminaljuyu. Por lo que se solicita presentar una propuesta de investigación de rescate, según el acuerdo Ministerial 001-2012 para la conservación, en el área a trabajar, ya que se realizaran excavaciones de 0.40 m. de profundidad.



Banquetas de la 10ª. Calle de la 1ª. Avenida a la 7ª. Avenida de los dos lados se encuentran en mal estado las banquetas.



Banquetas de la 9ª. Calle de la 1ª. avenida a la 7ª. avenida de la zona 7.



6ª. Calle "A" 1ª. a la 7ª. avenida zona 7.



Ubicación del Parque en el Camellon Central entre 7ª y 8ª. avenida.



Figura 5. Ubicación del Segundo Parque 1ª. avenida y 8 calle zona 7.

- Dar asesoramiento al Lic. Esteban Alexander Gómez Toj, Director del Proyecto de Rescate Arqueológico en Lote #65 Condominio Casco del Cerro de Santa Inés de Montepulciano, La Antigua Guatemala para la prórroga de su informe.
- Dar asesoramiento a la Doctora Claudine Chamoreau, Directora Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos CEMCA, Guatemala, ya que solicita la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional.
- Dar asesoramiento para solicitar la autorización de a la perforación de suelo en el Cementerio General de la zona 3, para el Proyecto de Ampliación de Alcantarillado del Colector RMR ubicado en la 7a. Avenida entre 19 y 24 calle, zona 3 de la ciudad de Guatemala.
- Asesoría en la supervisión de la perforación de suelo en el Cementerio General de la zona 3, para el Proyecto de Ampliación de Alcantarillado del Colector RMR ubicado en la 7a. Avenida entre 19 y 24 calle, zona 3 de la ciudad de Guatemala.



Área a realizar la perforación.



2 Áreas posibles a realizar el agujero.

- Asesorar al Departamento de Jurídico con respecto a un rotulo que se encuentra en la avenida las Américas en el Los Arcos.
- Asesorar la supervisión en la siguiente dirección, Avenida las Américas zona 14, en las afueras del Centro Deportivo Los Arcos de la Universidad de San Carlos De Guatemala del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.



Fotografía del área de donde se lograron tomar las fotografías.



El nuevo rotulo es de BAC Credomatic.



Restos de una base de rotulo.

- Dar asesoramiento para atender la Denuncia daño al Patrimonio arqueológico de Cotzumalguapa, a escultura prehispánica de la Costa Sur Monumento 3, El Baúl.

- Asesoría en la supervisión al daño que le realizaron al Patrimonio arqueológico de Cotzumalguapa, a escultura prehispánica de la Costa Sur Monumento 3, El Baúl.



Figura 1. Monumento 2 y 3.



Agujero alrededor del monumento 2.



Agujeros que realizaron en el lado Norte del monumento No.2.



El Dios Mundo con ramas y cera de
candelas y/ o veladoras
Azúcar



Nariz quebrada desde hace mucho tiempo



Excavaciones alrededor del monumento, de 0.55 m. de ancho
x 0.70 m de profundidad al Sur, de 0.40 m. de ancho x 0.70 m
de profundidad al este y de 0.70 ancho x 1.10 m. de
profundidad al Oeste.

- Dar asesoramiento a la Dra. Bárbara Arroyo, Directora Proyecto solicita ampliación del convenio arqueológico para investigaciones en el sitio Kaminaljuyu número 06-2019.
- Asesoría en la supervisión del Parque Arqueológico Kaminaljuyu que se están realizando investigaciones arqueológicas.
- Nuevamente dar asesoramiento a la Dra. Bárbara Arroyo, Directora Proyecto solicita ampliación del convenio arqueológico para investigaciones en el sitio Kaminaljuyu número 06-2019.

Vo. Bo.

Lic Gustavo Adolfo Amarra Paz

Jefe a.i.

Departamento de Monumentos
Prehispánicos y Coloniales
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Licda. Sheryl Carsuz Chinchilla.